

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 1

Diligencia de ordenación de la Secretaria Judicial doña Vicenta García Saavedra Bastazo

En Toledo a 30 de julio de 2011.

Habiendo resultado negativas las gestiones realizadas para conocer el domicilio o residencia actual de Transformados Integral Sistemas MG, S.L., de conformidad con lo establecido en los artículos 59 de la L.P.L. y 156.4 y 164, ambos L.E.C., acuerdo: Visto el escrito de fecha 15 de junio de 2011 presentado por el Letrado don Prado Torrecusa Pato, en representación de las demandantes, se acuerda solicitar de la Secretaria Judicial Encargada de la Agenda de Señalamientos fecha para la celebración de la comparecencia sobre incidente de no readmisión que tendrá lugar en calle Marqués de Mendigorría, número 2, quien facilita el día 4 de octubre de 2011, a las 12,45 horas, y citar a las partes.

Notificar a Transformados Integral de Sistemas MG, S.L., por medio de edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de este órgano judicial hasta el día señalado para el juicio, y la publicación de un extracto suficiente de la resolución en el «Boletín Oficial» correspondiente, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento (artículo 59 de la L.P.L.).

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.—La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-7991